



58
Legislatura

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

Presente.-

Por medio de la presente, en atención a su solicitud presentada ante esta unidad de enlace bajo folio no. 97/LVIII/07, en la que pregunta a quién corresponde tomar las decisiones administrativas sobre contratación de personal, ejercicio presupuestal, etcétera, se le adjunta al presente el documento proporcionado por la Dirección General de Administración.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**



Dirección General de Administración

58
Legislatura

DGA 0295/2007

Hermosillo, Sonora 18 de Mayo de 2007.
2007: "Año contra las adicciones en Sonora"

LIC. DANIEL NÚÑEZ SANTOS

Responsable de la Unidad de Enlace del Congreso del Estado

Presente. -

En atención a su oficio 76/Transp./07/LVIII de fecha 04 de mayo del año en curso en el cual solicita dar respuesta al requerimiento de información presentado por el C. Ulises Ramírez Gallardo, respecto a quién corresponde tomar las decisiones administrativas sobre contratación de personal, ejercicio presupuestal, etc. Hago de su conocimiento que la Comisión de Administración es la encargada de la contratación de personal administrativo, respecto a la contratación de los Directivos se realiza de acuerdo a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo según el Artículo 109, Fracción IV.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Director General Administrativo